ANEXO 1
DATOS DEL PROCESO

<table>
<tr><td>OBJETO:</td><td>ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE INTENDENCIA Y CAMPAÑA PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC CÚCUTA PARA LA VIGENCIA 2026.</td></tr>
<tr><td>PRESUPUESTO OFICIAL</td><td>El Gobierno Nacional, mediante Ley No. 2759 del 22 de diciembre de 2025, fijó el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y la Ley de Apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2026. Adicionalmente, conforme a lo establecido en el Estatuto Orgánico del Presupuesto General de la Nación, se expidió el decreto correspondiente de liquidación presupuestal, en el cual se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos conforme a la estructura presupuestal vigente para la vigencia 2026.

La distribución de los recursos asignados por el Gobierno Nacional para el MDN-Ejército Nacional, fue realizada por la Jefatura Financiera y Presupuestal del Ejército, de acuerdo con las necesidades previamente establecidas, lo cual quedó consignado en el plan de compras y plan de contratación para la presente vigencia de la Central Administrativa y Contable Cúcuta.

El Presupuesto asignado para contratar es hasta por la suma total VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($ 23.276.000,00), respaldado mediante CDP No. 7426 de fecha 23 de febrero de 2026, con rubro y descripción, así:
<table>
<tr><th>ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)</th><th>RECURSO</th><th>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</th><th>UNIDAD BENEFICIADA</th><th>PORCENTAJE</th><th>VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL</th></tr>
<tr><td>A-02-01-01-004-008</td><td>10</td><td>APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES</td><td>BATOT47</td><td>23%</td><td>$ 5.308.000,00</td></tr>
<tr><td>A-02-02-01-004-008</td><td>10</td><td>APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES</td><td>BATOT47</td><td>6%</td><td>$ 1.350.000,00</td></tr>
<tr><td>A-02-02-01-002-007</td><td>16</td><td>ARTICULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)</td><td>GMMAZ</td><td>71%</td><td>$ 16.618.000,00</td></tr>
<tr><td colspan="5">VALOR TOTAL</td><td>$ 23.276.000,00</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>TIPO DE CONTRATO</td><td>El Contrato resultante del presente proceso de selección será una CONTRATO DE COMPRAVENTA, el cual se encuentra regulado en la norma civil y se va a pagar de conformidad con los precios de la oferta económica.</td></tr>
<tr><td>PLAZO DE EJECUCION</td><td>El plazo de ejecución previsto será de treinta (30) días calendario a partir de la fecha en que se suscriba la correspondiente acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.</td></tr>
<tr><td>LUGAR DE EJECUCION</td><td>El lugar de ejecución del contrato, así como la información y documentación relacionada con el contrato de compraventa deberá ser entregada en el almacén de intendencia ubicado en la Avenida primera vía al Pórtico Barrio San Rafael “Cantón Militar San Jorge”, Cúcuta, Norte de Santander y la ejecución será en el territorio nacional y conformidad con la ubicación de las unidades militares beneficiadas. Los bienes deberán ser entregados en el Almacén de Transporte y/o en el Almacén de Ingenieros del Batallón de ASPC N° 30 “Guasimales” ubicado en Avenida primera barrio San Rafael Vía el Pórtico – Cantón Militar San Jorge. Cúcuta, Norte de Santander</td></tr>
<tr><td>FORMA DE PAGO</td><td>El MDN – Ejército Nacional - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CÚCUTA, se obliga a pagar el valor del presente contrato en la siguiente forma:

Se realizará un UNICO PAGO CONTRAENTREGA TOTAL dentro de los sesenta (60) días calendario siguiente a la presentación de la factura de cobro y sujeto a la disponibilidad del Cupo PAC, previamente coordinados con la administración y cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Presentación de la facturación electrónica, la cual debe cumplir con lo dispuesto en el artículo 617 del Estatuto tributario.</td></tr>
</table>

	2. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC). 3. Suscripción del acta de recibo a satisfacción de la entrega de los bienes por el MDN – Ejército Nacional - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CÚCUTA, acta suscrita por el supervisor del contrato. 4. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. 5. Verificación por parte del MDN – Ejército Nacional - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CÚCUTA, del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar. 6. De acuerdo a la distribución presupuestal del numeral 4 del presente estudio previo. PARÁGRAFO PRIMERO: En el evento de prórroga en la entrega de los bienes por causa imputable del contratista, el pago se postergará el mismo tiempo de la prórroga.
CRONOGRAMA	Cronograma Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito Publicación de la invitación: 09/03/2026 18:00 * Publicación de estudios previos: 09/03/2026 18:00 * Plazo para recepción de observaciones: 10/03/2026 18:00 * Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes: 10/03/2026 18:00 Respuesta a las observaciones a la invitación: 11/03/2026 18:00 Publicación del aviso de limitación a MiPymes o si podrá participar cualquier interesado: 11/03/2026 18:00 * Plazo máximo para expedir adendas: 11/03/2026 18:30 * Presentación de Ofertas: 13/03/2026 08:00 * Apertura de sobres: 13/03/2026 08:05 * Informe de presentación de ofertas: 13/03/2026 08:10 * Publicación del informe de evaluación de las Ofertas: 16/03/2026 18:00 * Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación: 17/03/2026 18:00 * Aceptación de ofertas: 19/03/2026 18:00 * Entrega de las garantías de ejecución del contrato: 20/03/2026 12:00 Aprobación de las garantías de ejecución del contrato: 20/03/2026 20:00 Plazo de validez de las ofertas: 30 * Días *